

IGS/sjmq/emm
CCADM-00122-2024

Juan José Ortiz Quevedo, Vicepresidente Primero de la Diputación Provincial de Cádiz, Diputado Delegado de Economía, Hacienda y Gestión Administrativa, en uso de las atribuciones conferidas por la Presidenta (Decretos de fecha 17 de octubre y 28 de julio de 2023), al amparo de lo dispuesto en el artículo 34.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, he resuelto dictar con esta fecha el siguiente

DECRETO

En relación con la convocatoria de licitación publicada para la contratación del servicio que a continuación se detalla, mediante procedimiento abierto, único criterio de adjudicación y tramitación ordinaria; de conformidad con lo preceptuado en el artículo 326 y la disposición adicional segunda, apartado 7, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en el artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y lo recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regula la contratación respecto a la composición de las Mesas de Contratación, vengo en disponer:

Tipo de contrato: Privado
Expediente nº: 2024_CCSAB_00002
C.P.V.:
C.P.V.: 66510000-8 Servicios de seguros.

Objeto del contrato: Prestación de servicio de un seguro que cubra las indemnizaciones recogidas en el Convenio Colectivo de la Construcción y Obras Públicas de la provincia de Cádiz, de aplicación a los trabajadores contratados a través del Programa de Fomento del Empleo Agrario (PROFEA).

PRIMERO.- Nombrar para la composición de las Mesas de Contratación que se constituyan en el procedimiento abierto a los siguientes miembros:

Presidente:
Antonio Jesús Aragón Dorca
En sustitución de éste:
Andrés Clavijo Ortiz

Vocales:
A) Grupo PSOE:
Ana Belén Carrera Armario
En sustitución de ésta:
Javier Pizarro Ruiz

B) Secretaria General de la Corporación:
Marta Álvarez-Requejo Pérez
En sustitución de ésta:
Manuel López Cózar
Ana María Navarro Navas
Patricia Ruiz Jiménez

C) Interventora de la Corporación:
Cristina Grandal Delgado
En sustitución de ésta:

Código Seguro De Verificación	1fwSxHj/HxsF0pZNgeQ2eg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan José Ortiz Quevedo		Firmado	21/03/2024 08:48:49
	Ignacio Gomar Suarez		Firmado	21/03/2024 07:45:19
	Salvador Jesús Menacho Quevedo		Firmado	20/03/2024 22:09:38
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/1fwSxHj/HxsF0pZNgeQ2eg==			



Juan Manuel Ríos Muñoz
 María del Mar Outón Ruiz
 Francisco Esquivel Mera

D) Técnico del Área de Economía, Hacienda y Gestión Administrativa:
 Nerea Romero Ordóñez
 En sustitución de ésta:
 Belén García García

E) Técnico del Área de Cooperación. Gestión de fondos PROFEA::
 Guillermo Pérez Linares
 En sustitución de éste:
 Verónica Belizón Sánchez

Secretaria de la Mesa:
 Noelia M^a Benítez Moreno
 En sustitución de ésta:
 Salvador Jesús Menacho Quevedo
 M^a José Cerezo Prián
 Juan Antonio Urbina Pérez
 Ana Soledad García Ariza

Invitados:
 Podrán asistir como invitados de las Mesas de Contratación, un Diputado/a de cada Grupo Político con representación de la Corporación, debiendo ser convocados, en tal condición, para todas las sesiones.

En caso de vacante, ausencia o enfermedad y, en general, cuando concurra alguna causa justificada, se establece el siguiente régimen de suplencias de los miembros de la Mesa de Contratación:

Presidencia: Un Diputado/a Provincial o persona funcionaria de la Diputación Provincial de Cádiz.

Vocalías y Secretaría: El personal adscrito a los correspondientes servicios que legalmente sustituyan a los titulares citados.

SEGUNDO.- Dar traslado a las personas interesadas en el procedimiento.

El Vicepresidente Primero

Código Seguro De Verificación	1fwSxHj/HxsF0pZNgeQ2eg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan José Ortiz Quevedo		Firmado	21/03/2024 08:48:49
	Ignacio Gomar Suarez		Firmado	21/03/2024 07:45:19
	Salvador Jesús Menacho Quevedo		Firmado	20/03/2024 22:09:38
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/1fwSxHj/HxsF0pZNgeQ2eg==			

